Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Peninsula española, un mes. . . . 1'50 Ptas En el extranjero, un semestre 12'00 >

Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

Biblioteca Provincial.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

ntos de suscripción

Laguna. Eu la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo,

cisco, 32, accesoria.

San Francisco, 32. Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Fran-

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 28 de Junio de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

PERIODO CRÍTICO

DH LA

REORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE CANARIAS

(CONTINUACIÓN)

Opinión de la mayoría Que de la información resulta que la inmensa mayoría de Archipiélago canario está en favor de la unidad provincial, y que sólo una minoría, tan respetable como S. S. quiera, pero sólo una minoría, pide la división del archipiélago en dos provincias, es cosa evidente. Esto resulta de la información acordada por S. S., de una manera más clara y más patente, que si en estos momentos nos estuviera iluminando á todos nosotros el sol del mediodía. ¿Qué resulta de la información, Sr. Merino? Pues resulta que el capitán general opina por la unidad de la provincia, que el Gobierno civil también opina por la unidad de la provincia, que la Diputación provincial también informa en el sentido de conservar la unidad, que todos, absolutamente todos los Ayuntamientos de las islas de Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro, piden la conservación de la unidad provincial. En cambio, ¿qué dicen los Ayuntamientos de las islas Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura? Pues estos Ayuntamientos que constituyen el menor número de los que hay en el archipiélago canario, reclaman la división. De modo que si votamos por Ayuntamientos, resulta que los que piden la división son en mucho menor número (El Sr. Morote don Luis: ¡Cómo que son menos los orientales que los occidentales!) Pero yo qué le voy à hacer si son menos? Yo no los

puedo multiplicar.

Pues resulta que contando por Ayuntamientos, los que piden la división del archipiélago en dos provincias son en menor número, pero en mucho menor número. (El Sr. Morote, don Luis: No, no mucho; ¿quiere S. S. permitirme una interrupción?) Interrumpa cuanto quiera, que yo se lo agradeceré, porque entretanto ire descansando. El señor Morote, D. Luis: Hay en la parte occidental 52 Ayuntamientos; de estos 52 han votado 47 por la unidad; y en la parte oriental hay 38 Ayuntamientos, de los cuales 34 han votado á favor de la división; me parece que está demostrado que está partido e campo.) Me parece, Sr. Morote, que de 34 á 48 va alguna diferencia. (El señor Morote, D. Luis: Claro, porque son más; valiente razón.) Me parece que la diferencia está representada aproximadamente por un tercio. El Sr. Morote, D. Luis: No); no un tercio de la guardia civil, un tercio numérico. Por consiguiente, contando por Ayuntamientos, por votos de Ayuntamientos, me parece que la mayoria en favor de la unidad provincial es evidente. ¿Estamos conformes en esto? ¿Es que no lo estamos? Pues entonces el Sr. Morote habrá inventado unas nuevas matemáticas, porque me parece que 48 son más que 34. Pero, en fin, si no tengo la conformidad del Sr. Morote, me contentaré con la mía; ¡qué le vamos á hacer!

Por ese lado, tenemos ya, repito, la mayoría de los Ayuntamientos en favor de la conservación de la unidad

provincial. Pero vamos á examinar lo que dicen esos 34 Ayuntamientos que piden la división de la provincia. Pues lo curioso del caso es, que esos 34 Ayuntamientos, con excepción de tres ó cuatro, yo no los he contado, pero los ha contado S. S., que piden la división en dos provincias la piden condicionalmente; porque todos esos Ayuntamientos dicen: «Si aquí hubiera autonomía administrativa y autonomía económica, no sería necesaria la división; ahora, como no tenemos la autonomia administrativa y económica, ni podemos esperarla, por eso pedimos la división. Me parece que no cabe duda, porque no puede negarse lo que está escrito en la información; pues me parece que es un dato, un antecedente muy digno de tenerse en cuenta, cuando, como ahora, se trata de averiguar cual es la werdadera voluntad del pueblo canario con respecto à este punto concreto. Los 48 Ayuntamientos del grupo occital opinan, de una manera absoluta, por la conservación de la unidad provincial: los 34 Ayuntamientos del grupo oriental opinan por la división; pero

por la división, en el supuesto de no tener autonomía administrativa y autonomía económica; y claro que si poseyeran esa autonomía no pedirían la división.

El resultado

Y esto me parece que decide de una manera categórica cual es el resultado de la información abierta por mi querido amigo el Sr. Merino cuando era ministro de la Gobernación. El resultado de esta información acusa bien claramente que no la totalidad, no la inmensa mayoria, no una minoria importante, sino una minoría exigua del archipiélago canario, es la que quiere la division. Ahora, para acabar de demostrar la necesidad del «referendum», agregaré lo siguiente: Vino el proyecto del Gobierno proponiendo la división del archipiélago en dos provincias, sin aditamiento ni otra cosa alguna; pero vino luego dictamen de la Comisión que preside el señor Merino y en este dictamen se consignó y adicionó la autonomía administrativa y económica del archipiélago canario y de cada una sus provincias; es decir, que si no en el terreno de la realidad, por lo menos en el terreno del proyecto, ha cambiado ya la situación del archipiélago canario, si el proyecto se aprueba, los divisiona rios condicionales saben que van á tener aquello que pedían: la autonomía administrativa y económica

Pues pregunta mía: cuando los canarios, divisionistas condicionales. se en teren, como se han enterado, de que van à tener la autonomia administrativa y economica, eno diran que ya no necesitan para nada la división, puesto que la pedian condicionalmente y en razón á carecer de aquella autonomía económica y administrativa? ¿No convence este argumento? Y si este argumento convence ¿no es claro que en los momentos presentes nosotros tenemos derecho à presumir que en el archipiélago canario son pocos, poquísi mos, muy contados los que quieren la división, porque aquellos que antes la pedian han desistido de ella en vista del dictamen de la Comisión? ¿Se acepta esta conclusión? Pues no se necesita el referendum; pero para esto es menester que el Sr. Matos y el Sr. Morote nos digan terminantemente que se acepta esta conclusión que acabo de formular. ¿Siguen sosteniendo que la mayoría de los habitantes del archipiélago quieren la división? ¡Ah!, entonces, es indispensable, pero absolutamente indispensable, realizar un plebiscito, es necesario practicar el referendum que yo pido, para que de una vez hablen los directamente interesados y por su voz v por su voto sepamos aquí todos, sepa la Cámara, sepa el país y sepa el Gobierno si queda allí ó no queda, como yo creo, algún divisionista. Yo creo que alli quedan pocos, muy pocos; de ahi el que insista en la conveniencia, y más que en la conveniencia en la nece-

sidad del referendum. Merino y el proyecto

Pero el Sr. Merino en la tarde anterior agregaba que, además de la infor mación escrita realizada en Canarias, había tenido lugar aquí una informa-

ción parlamentaria. En efecto, el Sr. Merino está llamado esta tarde á recibir de mí sólo plácemes y elogios, y lo celebro; porque el Sr. Merino, que como Ministro de la Gobernación acordó la información de que antes he hablado y redactó el cuestionario, luego cuando fué presidente de esa Comisión dictaminadora, obrando con la misma imparcialidad y discreción con que había procedido anteriormente al desempeñar un Departamento ministerial, aceptó una información parlamentaria acerca del proyecto de división presentado por el Gobierno. Yo le tributo el placeme que se merece. Y esta información parlamentaria fué una

información amplia. El digno presidente de la Comisión y ésta dieron todas las facilidades imaginables para que la información se realizara cumplidamente, y para à ella pudieran llegar lo mismo los vecinos de Canarias que residían en esta Corte, que aquellos otros que se tomaron la molestia de emprender y realizar una

travesía que siempre tiene sus incomodidades.

Se hizo la información; pero, Sr. Merino, yo reclamo de S. S. acerca del resultado de esta información toda aquella imparcialidad y discreción de que tantas muestras ha dado. Yo reclamo de S. S. esto, para que confiese y declare paradinamente que la inmensa mayoría de las voces que se oyeron en aquella información clamaron por la conservación de la unidad provincial, y sólo por excepción, pocos, muy posos informantes hablaron en favor de la división del archipiélago en dos provincias. ¿Es verdad esto? Pues si esto es verdad, resulta claro que la información parlamentaria vino á dar un resultado análogo al que dió aquella otra información previa, escrita, acordada por el Ministro de la Gobernación, mi digno amigo Sr. Merino.

Y ya que hablo de la información parlamentaria, oportunidad de cumplir un deber de cortesía. El Sr. Merino, al hablar de aquella información parlamentaria, ponderó la discreción, el conocimiento del asunto, la elocuencia de los oradores que en ella habían tomado parte, y singularmente dedicó elogios que yo estimo muy merecidos, al Sr. D. Benito Pérez Armas, presidente de la Diputación provincial en Canarias, y además hijo de Lanzarote. Yo, en nombre de aquellos señores informantes, y muy singularmente en el de mi buen amigo el Sr. Pérez Armas, hago constar aquí la gratitud de todos ellos por las frases de elogio que se sirvió dedicarles el digno presidente de la Comisión. (El Sr. Merino: era de justicia). ¿Qué dijo después el Sr Merino para combatir el referendum?

Las últimas elecciones

Pues dijo que las elecciones realizadas hace dos años para Diputados á Cortes habían demostrado bien cuál era la voluntad del pueblo canario en punto al problema de la conservación de la unidad provincial ó de la división. ¿Cree el señor Merino esto? Pues se equivoca mi distinguido amigo, se equi-

Ante todo haré observar à S. S. que, si vamos á juzgar de la opinión del archipiélago por el resultado de las elecciones generales, S. S. y los divisionista tienen el pleito perdido, porque siete Diputados elige el archipiélago canario, y siguiendo el criterio de S. S., cuatro Diputados vinieron aquí, procedentes del grupo de islas occidental, y estos cuatro Diputados, según el criterio de S. S., eran divisionistas, y me parece que cuatro son algo más que

tres. Yo no hago más que recoger el cri terio del señor presidente de la Comisión, aplicarlo y sacar consecuencias; pero por lo visto las matemáticas del banco de la Comisión no son las matemáticas mías, porque cuando se trata del resultado de la primera información, 48 Ayuntamientos no significan nada contra 34, y cuando se trata de la elección de Diputados, 4 Diputados no significan nada con relación á 3. Yo no

entiendo estas matemáticas. Pero Sr. Merino, ¿cree S. S. de buena fe que el resultado de las elecciones generales para Diputados á Cortes precisó el verdadero estado de opinión en Canarias con relación al problema de la unidad ó la división? ¿Cree S. S. esto de buena fé? Pues S. S. se equivoca lastimosamente, porque, según el criterio de S. S. todo el grupo de las islas orientales votó candidatos divisionistas. ¿Cree S. S. esto? Pues está S. S. completamente equivocado, porque suponiendo que fueran divisionistas los tres señores que eligieron en el grupo oriental, y suponiendo que todos sus electores fueran divisionistas, lo caal es mucho suponer, suponiendo todo esto, queda el rabo por desollar, queda que en el grupo oriental se presentó otro candidato, el Sr. Franchy, el Sr. Franchy, solo en la ciudad de Las Palmas reunió 2.000 votos, y el Sr. Franchy no era divisionista y, por consiguiente no debian de serlo tampoco sus electores. Yo discurro con vuestra lógica en este

momento. Ya ve el Sr. Morote cómo se está equivocando y tratando de sostener el criterio à que acabo de referirme. Con este criterio de S. S. todos los electores que votaron à los cuatro candidatos procedentes de las islas occidentales eran unionistas y, además, eran unionistas los 2.000 electores de las islas orientales que votaron al Sr. Franchy. (El Sr. Morote, D. Luis: Unionistas no; los electores del Sr. Franchy no son unionistas). Bueno, lo ha dicho el señor Morote y yo lo creo provisionalmente, sin perjuicio de demostrarle luego lo contrario «(El Sr. Poggio: Debía estar aquí el Sr. Morote con nosotros, en vez de estar ahí.-El Sr. Soriano: El Sr. Morote está en todas partes.-Ri-

De suerte, señor presidente de la Comisión, que por ahí los cálculos de S. S. resultan absolutamente contrarios á lo que S. S. se proponía demostrar. Resulta que las elecciones generales, por el número de Diputados, demostraron que la mayoría en Canarias es unionista; que en hasta Gran Canaria hay un número nada menos que de 2.000, que provisionalmente dejaremos sin clasificar, para no disgutar al Sr. Morote, pero que luego demostraré que son unionistas.

Todavía quiero agregar otra consideración respecto á este particular de las elecciones generales.

Los candidatos en las elecciones

El Sr. Merino ha afirmado, ó se ha desprendido de su argumentación, que todos los candidatos de las islas occidentales eran unionistas, y que todos los candidatos de las islas orientales eran divisionistas. Ha querido afirmar esto. (El Sr. Conde de Sagasta: Lo he afirmado.) Está bien, Sr. Merino, no nos fenademos por eso que no vale la pena. (Risas) Pues ahora yo he decirle á S. S. lo siguiente: que yo me encontré elegido Diputado por Tenerife sin saber que era unionista: que los amigos de Tenerife me escribieron proponiendome el votarme, sin preguntarme cosa alguna; y les contesté que estaba bien; luego supe que allí en Canarias se agitaba la cuestión del unionismo y del divisionismo, y entonces les mandé un manificato, chief anal agasignaba que yo no contraía compromiso de ninguna clase, ni con el unionismo ni con el divisionismo, porque no quería resolver sobre este asunto sin conocer previa mente y á fondo el problema, y añadía en dicho manifiesto que les hablaba con toda claridad, para que, con arreglo á ella, obraran en conciencia, en consecuencia y con absoluta libertad. Ahí tiene el Sr. Merino cómo yo fuí candidato y Diputado por Tenerife sin saber que era unionista, cosa que, por lo visto, ya sabia entonces S. S. ¡Saber eral (El Sr. Merino: Pero los hechos lo demuestran.) Claro: ya lo explicaré, senor Merino; yo no lo puedo decir todo á la vez, no sea S. S. tan súbito. (Risas).

El Sr. Cobián también fué elegido Diputado por Tenerife, y lo fué porque el Gobierno, para dar una prueba de cariño y de afecto á los dos grupos de las islas Canarias, decidió que un Ministro fuera candidato por Tenerife y otro Ministro fuera candidato por Las Palmas. ¿Es verdad esto? Pues yo creo que aquellos dos Sres. Ministros, al presentarse á candidatos, no serían ni unionistas ni divisionistas; porque si hubieran sido unionistas, según la manera de discurrir de S. S. (yo discurro con el criterio de S. S. en este momento), si hubiesen sido unionistas, al senor Cobián le habrían «votado» en Tenerife, pero al señor Conde de Romanones le habrían «botado» en Las Palmas. (Risas.) Y si hubiesen sido divisionistas, la cosa habria pasado al revés; el Sr. Conde de Romanones habria prosperado en Las Palmas, pero en cambio el Sr. Cobian hubiera recibido sepultura electoral en Tenerife. Se entiende, sepultura política, ó electoral ó lo que sea. Pues bien, Sr Merino, ¿se atreve S. S. a sostener ahora que el Sr. Cobián, cuando fué candidato por Tenerife, era unionista, y el Sr. Conde de Romanones, cuando fué candidato por Las Palmas, era divisionista? ¿Se atreve S. S. a sostener esto? ¿Sí? ¡Aha!; entonces, įvaya un Gobierno, que tenía dos Ministros que pensaban de modo diametralmente opuesto con relación á un punto tan importante! (Rumores.)

Sol cuenta su unionismo

Pero decía el Sr. Merino: el Sr. Sol y Ortega, en el momento actual, es unionista. Esta era la interrupción que me dirigia S S. hace un momento, y yo le contestaba: espere S. S., que todo se explicará, y voy á explicar esto. Yo cuando triunfé, y en ello tengo gran ho nor, como Diputado por Canarias, no era unionista ni divisionista. Esto consta en el manifiesto que se publicó allí;

luego, tardé bastante tiempo en declararme unionista, porque yo acostumbro á tomar mis resoluciones después que he estudiado y meditado los asuntos y me he enterado de las cosas. Yo fui elegido Diputado por Canarias, y pasaron muchos meses sin que en Canarias supieran cómo opinaba respecto a es-te punto. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Lo que pasaba al Gobierno con los dos candidatos.) Pero yo no era Gobierno y no tenía la obligación en aquel momento de tener opinión; yo hacía lo que hace todo ciudadano humilde y pobre de conocimientos, estudiar. Yo me dediqué à estudiar el problema cannrio, para saber si debia inclinarme al unionismo ó al divisionismo, y pasaron muchos meses antes de que mi opinión fuese conocida en Canarias, y van á verlo el Gobierno y el Sr. Presidente del Consejo.

En Febrero del año 1911, muchos meses después de haber sido elegido Diputado por Canarias, se celebró en Tenerife una gran asamblea, á la que tuve el honor de ser invitado; yo à esta invitación respondí que iría á la asamblea, á condición de oir, ver y callar, y ahí está para acreditarlo la carta que se publicó en todos los periódicos de Tenerife. Y dije que iria alli, con la condición de ver, oir y callar, porque no tenia todavia formado exacto concepto del asunto, y, por consiguiente, no tenia resuelta, en mi conciencia la actitud que había de adoptar con relación al problema En efecto, fuí á Tenerife y concurrí á la asamblea, y estuve cuatro días consecutivos en el seno de aquel Congreso, mudo, absolutamente mudo. No tomé parte en las de liberaciones de aquella asamblea, ni emití opinión ninguna, ni influí en las votaciones por modo directo ó indirecto, y solo cuando hubo terminado la deliberación y cuando la asamblea aquella hubo votado las conclusiones,fue cuando pedi la palabra y me adheri à aquellas conclusiones. De suerte que mi unionismo data del día 23 de Febrero de 1911, fecha en que terminó la asamblea de Tenerife.

Por consiguiente yo al ser elegido no era unionista ni divisionista: ¿Y por qué razon me adherí el día 23 de Febrero de 1911 á las conclusiones de aquella asamblea? Podrá ser que esto no le interese à la Cámara saberlo, pero à mi me conviene decirlo, porque

tiene su importancia.

La Asamblea Aquella asamblea fué convocada de una manera que no ofrecía dificultad de ninguna clase el concurrir á ella. A aquella asamblea fueron invitadas las representaciones todas del archipiélago, lo mismo las representaciones de las islas occidentales que las de las islas orientales; á aquella asamblea no quisieron concurrir las representaciones de las istas orientales, y cuidado que aquel era el momento oportuno de discutir, y de discutir cumplidamente, el problema canario, con toda clase de garantias. Pero las representaciones de las islas orientales se negaron á concurrir

Yo vi cómo se desarrolló la discusión; yo me enteré de todo cuanto podia apetecer para formar juicio y opinión respecto al asunto que se ventilaba; yo resulté convencido no sólo por los discursos que se pronunciaron, sino por las razones que se alegaron, por los argumentos convincentes que se expusieron, y, además, sépalo el señor presidente de la Comisión, yo me encontré con que si no habían acudido à aquella asamblea las representaciones populares de las islas del grupo oriental, en cambio habían acudido representaciones populares de Fuerteventura y Lanzarote, islas pertenecientes al grupo oriental y habían votado la unidad Y en virtud de todo esto, yo me levanté nl final de la asamblea y acepté las conclusiones votadas, y desde aquel momento fui unionista. Yo no fui unionista para ser Diputado; yo fui Diputado por Tenerife sin tener idea preconcebida, y si luego he aceptado el unionismo, no ha sido en consideración á un acta ni á una investidura, porque precisamente cuando yo manifesté mis ideas unionistas, ya no era Diputado por Tenerife, ya la suerte había querido que lo fuera por Malaga, y por consiguienie ya habia renunciado al acta de Canarias.

Todo esto demuestra lo que yo me proponía demostrar, y es que la voluntad de los habitantes del archipiélago

LA BOTA DE PARIS. Grandes almacenes de calzado, San Francisco 18 y 20.

canario no es para todos absolutamente conocida, con relación al problema que se ventila. Cuando el Gobierno quiso saber esto, es que estimaba es tos antecedentes, estos datos, necesarios para decidirse, y si entonces este conocimiento era necesario, también debe serlo ahora, y por ello insisto en la necesidad del referendum,

(Continuara) .-

Por Radiografía

(De nuestro redactor-corresponsai) Solución del pleito provincial. - En el Congreso.

Madrid, 27-145 Hoy ha sido discutidísimo el dictamen de la Comisión parlamentaria, reformado con las enmiendas del voto particular de Dominguez Alfonso.

En esta discusión intervinieron repetidamente los señores Matos, Domínguez Alfonso, la Comisión parlamentaria, Azcárate y Sol y Ortega.

Se crea una Audiencia provincial en Tenerife con atribuciones contenciosas administrativas.

También se crean juzgados de pri mera instancia en el Hierro, Icod, Fuerteventura y Las Palmas.

Se mantiene la actual organización de la Diputación provincial prescindiéndose de la creación en Las Palmas, de una comisión provincial.

El jefe de los conservadores censura las incongruencias que dice existen respecto á la creación de los cabildos insulares.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas se lamenta de la indiferencia del senor Maura, que se abstiene de colaborar con su opinión tan inportantísima, en esta obra de carácter nacional.

El señor Matos protesta de que se haya desnaturalizado el primitivo dictámen de la comisión parlamentaria. Recaba algunas concesiones pues en caso contrario renunciará su acta de diputado.

El señor Canalejas disuádele de que adopte esa actitud ofreciéndole que en parte será atendido.

El diputado conservador señor Espada, en nombre de la comisión de presupuestos, advierte que es dificil preva lezca los gastos que necesitan las reformas canarias.

Quedó aprobado todo el articulado incluso los transitorios.

Mañana se discutirá un artículo adicional que se refiere á una propuesta del señor Matos para que funcione en Las Palmas una comisión provincial hasta que comiencen á regir los Cabildos.

En el Senado. Madrid 27-3.

Existe la impresión de que el Senado aprobará integramente el dictamen ya aprobado por el Congreso. El artículo adicional.

Madrid 28-1'30.

El diputado por Tenerife Sr. Dominguez Alfonso, ha celebrado una conferencia con el Sr. Matos y con el jefe del Gobierno, conviniéndose en la fórmula, ya aprobada en la sesión del Congreso, con el objeto de que la ley aprobada no rija hasta que se redacte el reglamento de los Cabildos cuya redacción se hará dentro de un cuatrimestre.

El diputado conservador Sr. Espada propuso que el Gobierno pida los necesarios créditos para la rápida implantación de las reformas de Cana-

El Sr. Canalejas así lo ofreció. Al Senado

Madrid, 28-1'40. Mañana pasará al Senado el proyecto de Ley sobre Canarias, por el encarecimiento de que se active su discusión y aprobación.

De nuestros comisionados.

Madrid 27-8'45 noche. En la sesión que acaba de celebrarse en el Congreso, fué aprobado un artículo transitorio, expresando que la ley no regirá mientras no se dicte reglamento sobre organización de los Cabildos.

Esto habrá de hacerse en el improrrogable plazo de cuatro meses. Tal resolución ha coronado el triunfo

definitivo. Pérez Armas, Rumeu, Calzadilla.

Juan Martí Dehesa.—Tenerife. Madrid, 28-250. Al patriota ex-alcalde que con nosotros compartió el año anterior fatigas,

felicitamos por triunfo su pueblo y su ideal.-Benito, Rumeu, Calzadilla. Desde Icod. Regocijo pú-

blico.

Icod, 28-11'20. Gran entusiasmo despertó aquí las noticias de que el Cohgreso había reconocido la unidad provincial de Canarias así como la reposición de este juzgado de primera instancia.

Anoche, una numerosa manifestación presidida por el Ayuntamiento y demás autoridades locales y con asistencia de las personas de mayor valimiento recorrio las principales calles al son de una banda de música La manifestación terminó en las Casas Consistoriales donde se reunió todo este pueblo.

Pronunciaron elocuentes y patrióticos discursos los señores Gutiérrez López, Reyes Bartlet, Morales Clavijo, Martinez de la Peña y Fajardo, siendo aclamados frenéticamente los defensores de los intereses de la patria chica. Después se improvisó un paseo en la plaza de León Huertas. Las principales calles fueron engalanadas, luciendo todos los edificios públicos y particulares vistosos alumbrados.

Ayer fué un día de verdadero júbilo en todos estos pueblos.

Desde Lanzarote.

Arrecife, 27. Con inmenso júbilo celebra Lanzarote triunfo Tenerife que es suyo percibiendo lontananza refulgente solalibertad redimirla ominoso caciquismo Nombre juntas defensa isla felicitan esos habitantes enviándoles fraternal abrazo. - José María Díaz.

Telegrama oficial

El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación:

«Ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados, el proyecto sobre reformas administrativas de Canarias. Al terminar se han hecho manifestaciones expresivas de simpatías y cordialidad por todos los elementos que han luchado en este asunto, deseando lo mismo que el Gobierno, que dicho proyecto represente el bienestar y la prosperidad de esas islas.



NOTAS MARITIMAS

El correo español «Atlante» que llegó ayer tarde procedente de Canaria, trajo 14 pasajeros para aquí y 7 de tránsito para Cádiz.

-Esta mañana entró el vapor inglés «Rollesby» procedente de Cardiff, con carbón mineral de tránsito para Montevideo.

 Procedente de Cuba entró el vapor alemán «La Plata», con carga general 297 pasajaros para esta Isla y 466 de tránsito para Hamburgo y escalas.

-De Buenos Aires, escalas y Río Janeiro llegó el vapor austriaco «Sofía Hohemberg, con 21 pasajeros para aquí y 326 de tránsito para Trieste.

-Con cargamento de frutos llegó el vapor «Esperanza» del Puerto de la Cruz.

-El correo interinsular «Palma» entró procedente de La Palma y la Gomera, con pasajeros y mercancias para esta Capital.

-Ayer entraron los veleros «Carlota», de Canaria, con carga general; «Pérez Castro», de Garachico, «Celia», de los Cristianos; con frutos, y «Dolores V. R. G, de la mar, con pescado fresco.

De la cuestión provincial

De Las Palmas

Con numerosa concurrencia se celebró ayer en esta Ciudad un mitin, para protestar del camino que va siguiendo el llamado problema canario.

Los oradores y espectadores comentaban indignadamente la conducta de Canalejas, acusándole de haber engañado la opinión de nuestros adversarios, haciendo uso de la palabra entre otros señores D. Luis Ramírez Doreste, Director del periódico La Mañana y organizador del mitin, que abogó por crear un partido autonomista que se pondrá de acuerdo con el de todas las islas, con el fin de practicar sus traba-

jos en común acuerdo. Entre los leoninos de Las Palmas,

reina todavía gran excitación. En Fuerteventura y Lanzarote se celebraron manifestaciones de regocijo.

En Icod y Valverde También en estos importantes pue-

blos se han celebrado manifestaciones de regocijo.

En Valverde todos los edificios se engalanaron y el vecindario dió vivas á la unidad provincial, á Tenerife y á nuestros ilustres representantes en Cor-

En Icod se organizó una gran manifestación presidida por el Ayuntamien to y Sociedades, concurriendo la banda de música.

RANQUICIA POSTAL. Sellos fechadores con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

Ecos de Sociedad

El dia 8 de Julio próximo llegará á este puerto el magnifico vapor correo Walmer Castle à cuyo bordo viene Sir Owen Philipps, K. C. M. G., M. P., etc., Presidente de las Compañías ma ritimas: Royal Mail Steam Packet Co., Elder Dempster & Co., Pacific Steam Navigation Co., Union Castle Line, Lamport & Holt, Kin Line, etc., etc.

Sir Owen viene acompañado de su distinguida esposa, Lady Philipps, y regresan à Londres de su viaje à las colonias inglesas del Sur de Africa.

El Walmer Castle permanecerá solamente dos horas en este puerto.

Con gran concurrencia se verificó esta mañana el sepelio de la respetable señora D * María López de Vergara de Rodríguez.

Presidían el duelo los señores Alcalde de esta Capital, Juez de instrucción, Presidente de la Exema. Diputación, Director de Sanidad Militar, Juez Municipal, D. Francisco P. Millan y otras personalidades.

Reiteramos à sus familiares nuestro sentido pésames

El próximo martes se embarcará para la Península, con el fin de tomar posesión de su nuevo destino, el Capellán de este Regimiento de Infantería, D. David Tauriño.

Se encuentra enfermo en esta Capital el joven don César Casariego. Le deseamos pronta mejoría.

SUCESOS

Al juzgado

Una pareja amorosa ha sido puesta à disposición del juzgado de Instrucción de La Laguna, por haberse fugado de su domicilio paterno.

Maltrato Ha sido detenido por la Guardia de seguridad Francisco Gil Hernández, por maltratar à Gregoria García Rodríguez. Del hecho tiene conocimiento el juzgado municipal.

Reyerta En el Camino de los coches se pro movió ayer tarde una acalorada reverta entre los jóvenes Francisco Doreste Pérez y José López Castillo resultando ambos con varias contusiones.

CLASES DE INGLES

Generales, particulares ó á domicilio, por profesor que posee igualmente bien el español.

Desde el 1.º de Julio en La Laguna y en Santa Cruz.

Informes: en la imprenta de este periódico. - En la Laguna: Carrera 46.

Se hacen traducciones, se lleva correspondencia y se escriben anuncios en correcto inglés.

Del Gobierno civil

Posesión

En este Centro superior gubernativo ha tomado posesión del cargo de Corre dor Intérprete de buques del puerto de esta Capital, D. Cristóbal Díaz Botas.

Mendicidad La Junta provincial de Protección á la infancia y represión de la mendicidad ha publicado un parte en el Boletín oficial de la provincia, rogando á los alcaldes de los pueblos en donde radiquen establecimientos de esta especie, envien cuanto antes sea posible á aquella junta un reglamento ó estatutos y memorias publicadas, así como noticias de los medios de acción y de arbitrar recursos que utilizan, con una relación del Patronato, Junta, Presidente, Director ó fundador de Centro.

Al Sr. Gobernador civil

Ayer tarde se presentó en la Jefatura de Vigilancia el niño de corta edad, Antonio González Guadarrama, asilado en el Hospicio, manifestando que deseaba que lo llevasen al Juzgado para que el Juez le viese las graves contu siones que momentos antes le había producido el encargado de cuidar á los niños en dicho Establecimiento, José Negrin.

Sobre este brutal hecho, llamamos la atención de V. E. para que corrija enérgicamente al autor de este censurable proceder, quien ya en otras ocasiones ha sido denunciado por el mismo delito.

REGISTRO CIVIL

Días 26 y 27 NACIMIENTOS

Miguel Rodríguez y Cabrera. Juan Rodríguez y Alberto. Juan Cabrera y Marquez. Maria Encarnación López y Siverio. DEFUNCIONES

María López de Vergara y Rodríguez, de esta ciudad, 77 años, casada; San Francisco 10.

MATRIMONIOS

Juan Salvador Marcelino y Ledesma, de San Miguel, soltero, con María Padilla y Jerez, de esta ciudad, soltera. Mateo Hernández y Méndez, de esta

ciudad, soltero, con Juana Cruz y Baez, de esta ciudad, también soltera.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 27-3'35. BOLSA

Deuda perpetua 4p 2 interior, 85'25. Acciones Banco de España, a 459 00. Amortizable 5 pg, a 101.25. Cotización de la deuda amortizable,

al 5 por 100, 00'00 CAMBIOS Londres, vista, á 26.69 por libra. París, vista, á 5'85 por P.

Bolsa de Paris Exterior español, á 95°00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 472.

Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante) Alicantes, fr. 459'00.

> Madrid 28 - 2 BOLSA

Deuda perpetua 4p8 interior, 86'20. Acciones Banco de España, á 459 50. Amortizable 5 p8, a 101'00 Cotización de la deuda amortizable. al 5 por 100, 00°00.

CAMBIOS Londres, vista, á 26 69 por libra. París, vista, á 5'80 por P.

Bolsa de Paris Exterior español, á 94.97.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 472°00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zara-

goza-Alicante), Alicantes, fr. 459.

En el "Real Club Tinerfeño"

Atentamente invitados por su incansable presidente, Don Juan José Santa Cruz, asistimos ayer tarde al té con que esta aristocrática sociedad obsequió á sus socios y familias.

La fiesta resultó muy agradable, siendo amenizada por el sexteto que dirige el joven maestro, D. José C. Saldías.

Terminado el té, en el elegante salón del edificio se estuvo bailando hasta cerca de las 8 y media de la noche.

La concurrencia fué bastante numerosa, viéndose gran número de distinguidas señoras y señoritas, de esta Ca-Con este motivo felicitamos cordial-

mente á la junta directiva del Club. GUARDIA CIVIL

NOMBRE SUPUESTO.-La Guardia civil del puesto de Icod ha denunciado ante el Sr. Juez municipal á Alonso Delgado Alonso, por haber firmado éste un atestado instruído por dicha Guardia con motivo de haber infringido la ley de caza, con otro nombre distinto del suyo.

UNA PUERTA.—La de esta Capital ha detenido á Julián Francisco Armas, por haber intentado forzar una puerta de la finca propiedad de D. Juan Díaz, sita en el camino de los coches.

VARIAS NOTICIAS

De Las Palmas ha regresado nuestro estimado amigo personal el empresario del Parque Recreativo D. Ramón Baudet.

Le saludamos.

El Jefe de los republicanos de Las Palmas D. José Franchy v Roca ha sido elegido primer Vice-presidente de la Asamblea Federal que se está celebrando en Madrid.

-=-En el vapor correo Atlante se embarcaron esta mañana para la Península los catedráticos de Arabe vulgar, Lengua inglesa y Tecnología industrial, respectivamente, de esta Escuela Superior de Comercio, Don León Mobily y Güita, D. Ricardo Hodgson Balestrino y D. Manuel Palacios y García.

Lleven feliz travesía.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el estado en que se encuentra la cloaca que, procedente del Cuartel de Ingenieros de esta Capital, desemboca en la Playa de San Pedro, pues, á causa de encontrarse rota, caen á la playa materias fecales, cuyos malos olores se perciben desde larga distancia, constituyendo, además, un serio peligro para la salud de las numerosas personas que acuden á tomar baños en aquellas inmediaciones.

Movimiento marítimo Dia 24

219-Henny Woermann, alemán, de

Duala para Hamburgo; á J. Ahlers. 220-Atlante, español, de Cádiz para Canaria; á Brage. 221-Dunluce Castle, inglés de Lon-

dres para Cape Town; á Hamilton. 222-Rembrandt, inglés, de Buenos Aires para Liverpooi; á Miller Wolfson. 223-Ilaro, inglés, de Hamburgo para Sapele; á Elder, Dempster.

224-Esperanza, español; del Puerto de la Cruz; á Hamilton. 225-England, inglés, de South Shields

para Buenos Aires; a Elder Dempster. 226-Lanzarote, español, de Arrecife para Canaria; á Elder, Dempster.

Se alquila la parte alta de la casa calle de Santa Rita número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 16, bajos, de 1 á 4 t.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 27 de Junio de 1912. Temperatura máxima á la sombra 27'5 minima 20 0 media 23'8

Parque Recreativo

Para mañana sábado festividad de San Pedro se anuncia como en años anteriores una espléndida Verbena en este amplio local para cuyo fin empezarán hoy los trabajos de decorado que nos aseguran superará al del año pasa

Habrá fuegos artificiales, iluminación á la veneciana, además de eléctrica en arcos y lamparillas de colores, baile en la pista amenizado por una banda de musica, cine, carroussell y otras distracciones.

Además de la surtida cantina del Parque se instalará un restaurant, ventorrillos estilo del pais, y venta de confetti y serpentinas que contribuirá á dar mayor animación.

Deutsch - Südamerihanische Telegraphengesellschaft A.G

Compañía de Telégrafos Germane Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia

Australia y Oceanía. La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente: VIA CABLE ALEMAN

cuyas palabras son gratuitas. En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno cabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos a la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. For ejempio la

anemia y la bronquitis

midiadolas debidamente desde un principio so pueden atajar y curar, pero si el trainmiento es inadecuado han de empescar. He aquí una narración que dem testra el hecho. "Mi hija Carmen de 14 años de edad, gracias á la Emulsión de Scott ha curado y goza ahora de Luena sa'ad. Hacia años que sufria una anemia que no la dejaba medrar y ultimamente á cuta enfermedad se le unió una bronquitis

que le duró tres meses. La

que ha tomado con constancia durante estos tres meses ha curado su bronquitis y puesto fin á su estado anémico. Ahora está tan bien que por su aspecto nadie diría que ha sido anémica." José Rillo (Rambla de Sta. Mónica No. 6) Barcelona 7 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó bronquitis procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el rea medio seguro para curar la anemia y la bronquetis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis anemia ó bronquitis? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la anemia y la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Por ana caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños . 47.25 De venta en todas las buenas Farma-

cias y Droguerías del Mundo. Representante: Juan E. Cermeño .-Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE una casa en la calle de San Francisco núm. 82, 2,°. Informarán en la misma.



Cerveza HAIMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga



Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle de Juan Padrón

esquina a la de Carmen Monteverde.

Esta institución desea comprar una caja de hierro de grandes dimensiones, sea nueva ó usada y vender una mediana de doble llave, con muy poco uso Horas de oficina de 10 á 12 de la mañana todos los dias excepto los jueves.

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirujía.

Se admiten en ella toda clase de en fermos, saivo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosos. Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Con el Elixir Saiz de Carlos

securan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan (30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto a quien lo pida.

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P.Municipal

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

Hojas principal y duplicado para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martin Espino, Norte 7, Tenerife.

Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3. Emilio Miranda, Santa Crus, Tfe

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, 6 cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiego. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales — Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información. R. ARMAS DE MIRANDA 37; Imeldo Serís. 37.=(antes Barranquillo). = Santa Cruz de Tenerife.

Licor Peptona-Mangano-Ferrosa Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

Regenera y Fortifica la Sangre.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerias y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

Para la Habana directamente El dia 6 de Julio llegará á este puerto el magnífico vapor francés

SAINT LAURENT

admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, telegrafía sin

hilos, personal español, etc. etc. Precio del pasaje de tercera clase: 110 pesetas.

Agente, R. GARCIA, casa de Hardisson Hermanos. Se hacen en los talle-

ñora Vogán me describía siempre como si fueseis una niña.

-Yo no soy una niña-dijo ella, procurando tomar cierto aire de formalidad.—Ya cumpli los diecio-

-Es en efecto una edad muy hermosa-dijo él sonriendo. —Y ahora decidme: ¿qué es lo que más os gusta: flores, árboles ó agua?

-Me gustan las tres cosas-dijo ella.

-Pues buscaremos un lugar en que se pueda gozar de las tres cosas, al mismo tiempo que de la música. Debajo de aquella hermosa encina hay un banco en donde podemos sentarnos, oir y contemplar todo á la

No hacía mucho que Adriano y Azucena habían ocupado el banco, cuando los dulces acordes de la música empezaron à resonar à través del hermoso parque: era el «Miserere» de «El Trovador», aquella incomparable aria que expresa de una manera tan conmovedora la melancolia de la pasión.

-Parece que os gusta la música-dijo Adriano al observar la expresión de la linda fisonomía de la niña. -Me encanta-contestó ella, -y gozo ahora tanto

más cuanto que tengo escasas oportunidades de oirla. -Habéis llevado una vida muy retraída en el Retiro de Reina, ¿no es así?-preguntó Adriano.

—Muchisimo.

-No os debéis queja. Yo también soy de la antigua escuela, y creo que así se debe educar á las jóvenes.

--- ¿Por qué razón?--- preguntó ella. -Por muchas razones; y en mi opinión no hay cosa más repugnante que las jóvenes de mundo. La delicadeza de sentimientos, la nobleza de carácter, la pureAZUCENA

dó traer de Paris para vuestra merced. No os lo dijo antes, para que tuvieseis el gusto de la sorpresa.

-|Trajes para mil-exclamó llena de alegria:-|que buena es mi pobre abuela!

Entonces la joven empezó á desempaquetar y desenvolver, á la vista de la admirada joven, aquellos elegantes trajes, de muselina, seda, terciopelo y encajes, hechos conforme á la última moda, en una de las más afamadas casas de Paris.

-La señora Vogán me encargó que os ayudase á vestir-dijo Paula,-y para completar vuestro atavio he traído estas rosas naturales, que son las que más lucen.

Entre aquellos trajes se escogió uno de muselina de la India, azul claro, con encajes blancos, que le sentaba admirablemente á la joven, dando extraordinario realce à su bella figura.

Paula entendia algo de trajes y tenia gusto natural, por lo cual supo colocar con gracia las rosas, parte en

el pecho y parte entre el dorado cabello de la joven. Así adornada, tenía derecho la sirvienta à suponer

que la señorita estaba irresistible. -Me parece que está usted hermosisima-dijo Pau-

la.—¿No quiere usted mirarse en el espejo? Hizo Azucena como le indicaba aquélla, quedando ella misma admirada de verse. No se había figurado nunca ser tan bonita.

Retiróse Paula, dejando á la joven entregada á las reflexiones que le sugerian tantas novedadades; pero no tardó en volver diciendo:

— Me encargó la señora Vogán diga á vuestra merced que acaba de venir don Adriano Darey, el cual desea seros presentado.

(c) Ministerio de Cultura 2007

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife

para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

Athenic

Gloucester Castle *

Comrie Castlo

(Via Gibraltar)

Rimutaka

Pakeha

Goorkha Ruahine

Karamea

La Plata

y Puertos de la Costa Spreewald (Vía 6 Julio

Vigo, Amberes

y Hamburgo.

Estos vapores harán escala en

Pinillos Izquierdo y Comp.

Tenerife siempre que haya suficiente

VAPORES

DIA

27Jun.

26Jun.

4/5 Jul

6 Julio

26Jun.

2 Julio

30 >

DESTINO

Cape Town

y puertos del Sur

y Este de Africa

Cape Town

Hobart

Melbourne

Wellington N. Z.

Cape Town

puertos Australia

LONDRES

LIVERPOOL Araby

HAMBURGO

Puertos del Brasil,

de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco

HABANA Bavaria

pasaje ó carga para ellos.

Buenos Aires Koenig Friedrich August

Río de la Plata

AHLERS

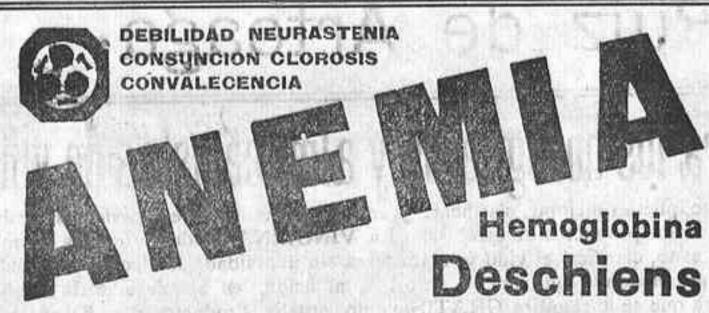
Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DESTINO

DIA	VAPOR	Tonetaje	THE THE PERSON WAS DESCRIBED IN
ar Tunio	Rhenania	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
25 > 30 >	Kaiser Jeanette Woermann	3000	Las Palmas y Costa de Africa. Las Palmas y Costa de Africa.
6 Julio	General	8500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
2 >	Irma Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
8 ,	Eleonore Woermann		Madera, Southampton, Boulogney Ham- burgo.
9 ,	Burgermeister	6500	Southampton, Antwerpen y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Saffi	19 al 20 de Junio	21 de Junio



Principio ferruginoso vitul de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los diontes, no restriña, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO Desconflarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Dootor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Crus de Tenerife (Islas Canarias).



de cautchuc se hacen en la imprenta de Molowny, San Francisco número 32.

para periódicos se vende en el taller tipográfico de este diario.

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21 Teléfono núm. 406

Nombres ae los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 Julio	Wentevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 Julio	Santa Graz do la Palma y Fernando Pon
Ciudad de Cádiz .	15 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alican te, Valencia y Barceloni
Antonio López .	1.º Julio	Cádiz y Barceiona
Montevideo	18 Julio	Sta. Cruz Palma, Pto.Ri co,Pto.Piata,Habana,Co lónPto.Limón, Pto. Cabo llo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracrus con trasbordo en Habana
		Cádiz, Barcolona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de l salida de los vapores á las 12 de le mañana, no admitiéndose ningún Paris). conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Roche.

A cen de granos rolios, de acne, de forunculos de abcesos, de llagas supurantes, en una paabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación. Esta especialidad, tan apreciada de los médi-

todos los que pade-

cos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de

CELLOS de caouchou se ha-Mcen en esta imprenta.

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Dia 13 SAN LUCAR -Dia 20 SAN MATEO. - Dia 27 SEGOVIA Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectuan la descarga en el Mid Aleton What fiel muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital,

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull Jun o 22 SANTIAGO Junio 8 SETUBAL. El vapor SAN LUCAR el dia 3 admite carga para Newcastle.

Se han hecho reformas en estos buques para el trasporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-9-0. Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

TANDAR AR ARAMANANAN AR ARAMA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

能 Emite giros sobre to-調 dos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias. CONTROL OF THE STREET

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

saldrá de este puerto todos los Domingos á las '6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las 5 de la

tarde. Para informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3

Papel para periódicos se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JUNIO.

Dia 8 vapor AVETORO. AGUILA AVOCET ANDORINHA

> 29 Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ids y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores Avocet y Avetore billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los lilletes de ida y vuelta son valederos por

Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife, Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.

Llegará a este puerto el 28 de Junio el magnifico vapor francés

Agentes, Hardisson Hermanos.

75

Chocó de nuevo á la joven, pero se consoló como la vez anterior, con la idea de que si no le gustaba, nadie podría forzarla á casarse con él; encaminándose en consecuencia con toda tranquilidad hacia el cuarto de su abuela. Apenas había entrado, cuando su abuela dijo el caballero que estaba alli con ella:

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

-Aquí tenéis á mi nieta, Adriano. Azucena se quedó estupefata é incapaz de pronunciar una sola palabra; aquel era el mismo caballero que ella

había visto junto á la cascada.

Cuando recordaba lo que había estado pensando de su nuevo héroe y todas las cualidades con que le había adornado con su imaginación, esto le parecía un sue-

Todavia no volvia en si de su aturdimiento, cuando Adriano le extendió la mano, diciendo en tono jovial:

-Ya somos conocidos antiguos. Poco después de que saliera el sol, tuve la fortuna de evitar que esta nina tomase un veneno, tan cristalino como traicionero. En seguida se vió Darey precisado á referir á la seño-

ra Vogán la aventura á que había hecho alusión: mientras que Azucena hacia esfuerzos por decir tambien alguna cosa, sin poder lograrlo. No se figuraba la joven cuán atractiva estaba en su

inocente confusión, y lo mucho que Darey la admira-—¡Qué hermosa está!—se decia éste;—es de una

inocencia encantadora. A su vez Azucena estaba desesperada.

-Me ha de tener por muy estúpida-se decia-pero por mucho que hago, no puedo hablar.

Adriano procuró darle tiempo para que recuperase la calma, dirigiéndose la palabra á la señora Vogán.

AZUCENA

En los momentos en que Azucena pudo por fin fijarse en la conversación, estaba él diciendo:

-Tenemos aqui en efecto, una orquesta excelente, los jardines y paseos son hermosos y están bien cuidados; los juegos de agua son bastante notables; hay aqui, en fin, lo que se puede esperar de un lugar á done de va uno á descansar de las fatigas, ó huir del calor y del ruído de las grandes ciudades. Por lo demás, oigo en este momento que la música empieza á tocar. Señora Vogán, ¿me quisierais permitir que os acompañase á dar un paseo?

-Espero que hoy me disculparéis-contestó la senora Vogan, -porque el viaje me ha fatigado bastante: pero si queréis proporcionar un placer á la niña, ella os acompañará.

-Siento, en efecto, que aún no tengáis ánimo suficiente para un paseo-dijo Adriano;-pero si en cambio puedo dar gusto á vuestra hermosa nieta, será esto para mi motivo de la mayor satisfacción.

Al oir estas palabras, no sabía Azucena si era mayor su alegria salir con él ó su temor de cometer una falta que la degradase. Se arregló, sin embargo, apresuradamente, manifestando en seguida estar dispuesta á seguirle; no sin sonrojarse visiblemente con tal motivo.

Apenas habían salido de la casa, cuando Adriano volvió la vista hacia su compañera, diciéndole:

-Ya sabéis, Azucena, que somos de la misma familia, y así me permitiréis que os llame por vuestro nombre, y no «señorita Vogán». En cuanto á vos, espero por otra parte que me trataréis también con toda confianza. No sabía yo que entre mi parentela hubiera una joven de tan buena presencia; pues la se-

El magnifico vapor correo español Miguel M. Pinillos de 4.500 toneladas, llegará á SantaCruz el 8 de Julio con destino á Habana y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases y carga. Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84. PARA BORDEAUX Llegará á este puerto el 28 de Junio el magnífico vapor francés Caravellas Admite carga. PARA EL HAVRE.

Llegará á este puerto el 5 de Julio el magnifico vapor francés

Ouessant

Admite carga. Agentes, Hardisson Hermanos.

The Royal Mail Steam Patkec Company (Mala Real Inglesa) El magnífico vapor ing és

saldrá de Santa Cruz el 30 de Junio con destino á

LONDRES con hueco disponible para frutos.

Agentes, Elder Dempster & Co.



El magnífico vapor correo inglés

Sapele de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Julio con destino á LIVERPOOL

on hueco para pasajeros y carga. Imp. de F. S. Moloway

(c) Ministerio de Cultura 2007